

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

YAIR HASSAN BERMUDEZ GUZMAN identificado con CC. 1114818692 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
Tipo y Numero de Documento	NI - 890399011

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2025/12/02	Fecha inicio contrato	2017/04/20
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2017/12/30
Riesgo	2	Código actividad económica	2924102
Estado afiliación	Activo		
Fecha retiro		Estado del contrato	Retirado

Esta certificación se expide a los 16 días del mes de diciembre del 2025.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC16122025Y1114818692B1413639**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YAIR HASSAN BERMUDEZ GUZMAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.114.818.692**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Diciembre del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



(/usuarios/group/oficina-virtual-eps)

[Inicio \(https://www.epssanitas.com/usuarios/group/oficina-virtual-eps/\)](https://www.epssanitas.com/usuarios/group/oficina-virtual-eps/) / [Consultas y Solicitudes](#) / [Con...](#)

Consulta Afiliación

BERMUDEZ GUZMAN YAIR HASSAN - CC 1114818692**Afiliación 5712465 - EXPEDIDO**

Empleadores

Para ampliar la información de su afiliación, oprima la opción "Detalle".

Identificación Empleador	Nombre Empleador	Tipo Trabajador
CC 1114818692	YAIR HASSAN GUZMAN BERMUDEZ	INDEPENDIENTE
NI 805001868	ESCUELA NAL DEL DEPORTE	DEPENDIENTE

[Detalle](#)

Grupo Familiar

Seleccione el usuario sobre el cual desea ampliar la información de afiliación:

Tipo y número de identificación	Nombres y Apellidos
☐ CC 31167205	GUZMAN MORENO ESPERANZA

[Detalle](#)

[Preguntas Frecuentes \(/usuarios/group/oficina-virtual-eps/preguntas-frecuentes\)](/usuarios/group/oficina-virtual-eps/preguntas-frecuentes)

Contáctanos (/usuarios/group/oficina-virtual-eps/contactanos)

Menú

Línea de atención:

WhatsApp Ana Maria 3202550525 (<https://wa.me/573202550525>)

Bogotá 6013759000

Barranquilla 6053226888

Bucaramanga 6076852985

Cali 6023989340

Cartagena 6056545754

Medellín 6045908383

Villavicencio 6086611838

Línea nacional de información general 018000919100 (tel. fijo)

Línea nacional de citas 018000940304 (tel. fijo)

Marcación desde celular #936 (Tigo, Claro, Movistar)



MINSALUD

(<https://www.minsalud.gov.co/>), (<https://www.supersalud.gov.co/es-co>)

@ Copyright 2025 ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS - Derechos reservados.